



C/Iturrama18 1º. B, 31007
Pamplona
Tfno.: 948 175049
Mail : adecana@adecana.es
www.adecana.com

ADECANA INFORMA

POSIBLE PROHIBICIÓN DE ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA CAZA A MENORES DE EDAD

Por diferentes medios nos ha llegado información sobre un posible proyecto del *Ministerio de Juventud e infancia* (Sra. Sira Rego) para prohibir que los menores de edad asistan o participen en la actividad cinegética.

Parece ser que el Ministerio se plantea prohibir la asistencia y participación de menores en eventos o espectáculos en los que se ejerza violencia contra los animales, como las corridas de toros. No se hace mención expresa a la caza, pero parece que pretenden aplicar este mismo criterio. Esta prohibición se articularía a través de la ampliación de la **Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia (LOPVI)**

Si esta situación se confirma, **ADECANA** se opondrá a ella, firmemente y por todos los medios legales, pues lo consideramos un ataque a la caza que defendemos como un derecho natural de la humanidad al ser un instinto consustancial con nuestra naturaleza humana que nos acompaña desde nuestro origen. No podemos ignorar que actualmente la actividad cinegética también realiza una necesaria labor de gestión al controlar las poblaciones de algunas especies animales que potencialmente podrían producir graves problemas por daños en la agricultura, transmisión de enfermedades y accidentes de tráfico por atropello.

La caza, como cualquier otra actividad, necesita una renovación generacional y asistir y participar en la caza desde joven es conveniente, incluso necesario, para la correcta formación de un cazador. Acompañando a los veteranos se aprende la vida y hábitos de los animales, el conocimiento y respeto de las técnicas y de las tradiciones, el correcto comportamiento en la caza y las normas de seguridad en el manejo de las armas. Si se materializa esta prohibición sería un ataque directo a la caza y ante esta situación, todo el colectivo ligado a la caza debería actuar en bloque, sin fisuras.

Nuestro compañero, Miguel Iñigo tiene muy clara su opinión sobre este tema:

Los intentos de prohibir la caza son constantes por parte de personas que intentan imponer sus ideologías contrarias a una actividad que no solamente es legal, sino también legítima, pues somos cazadores por nuestra naturaleza humana. La sociedad actual se desarrolla y vive en un ambiente urbano muy alejado de la naturaleza y del sector primario. Todas las especies sobrevivimos depredando unas sobre otras, todos somos simultáneamente depredadores y presas. Es cierto que la naturaleza nos ofrece momentos de gran belleza y ternura, pero no podemos ignorar que también los tiene de gran tragedia y dolor, el sufrimiento forma parte inseparable de la vida, esta condición debemos asumirla, no podemos ignorarla y debe formar parte de nuestra educación.

Es extraño que se prohíba a los jóvenes asistir o participar en la caza cuando desde los 14 años y desde los 16 años sin necesitar la autorización correspondiente, se les permite decidir sobre cuestiones que les pueden afectar gravemente durante toda su vida. Igualmente. Sin edad mínima se les permite asistir o ver en la televisión espectáculos en los cuales la violencia, física o verbal se ejerce entre personas.

Nadie puede erigirse en poseedor de la verdad absoluta y como consecuencia imponer o prohibir en función de su ideología. Estas ha sido las causas de las guerras de religión, de la inquisición y de las dictaduras de cualquier signo. El instinto de cazar lo llevamos impreso en nuestra genética, pero a nadie se le obliga a cazar, como tampoco a practicar el fútbol, ajedrez, a escalar montañas, etc. por la misma razón se debe respetar a quien libremente decide practicar una actividad, siempre que no atente contra el derecho natural. ¿Acaso no hay actividades y espectáculos en los que, en ocasiones, hay violencia física o verbal sobre personas y están abiertas al público sin límite de edad, incluso son transmitidas por los medios de comunicación?

Debemos evitar las imposiciones y las prohibiciones basadas **exclusivamente** en nuestras ideologías y respetar la pluralidad, las libertades individuales al elegir nuestras actividades legítimas, así como el derecho a elegir la educación y formación de nuestros hijos, siempre que no vayamos contra las leyes del derecho natural.

ADECANA luchará siempre defendiendo una caza social, natural y no competitiva que consideramos imprescindible para una buena gestión de la naturaleza.

